

(237) DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN (ORDINARIA)  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 21 DE DICIEMBRE DE 2018

---

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en dependencias del Edificio Institucional de la Universidad de Atacama, con la presidencia (S) del señor **CARLOS ZUÑIGA MOLINA**, se da inicio a la sesión a las 16:30 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores, Osvaldo Pavez Miqueles, Luis Valderrama Campusano, Juan Astorga Gómez, Ruth Vega Donoso y Luis Contreras Fuentes.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; el señor Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; la señora Directora de Extensión, Comunicaciones y Relaciones Universitarias, doña Ximena Sapiains González; el señor Director de Gabinete, don Rafael Figueroa Ortega; El señor Director de Investigación (S), don Cesar Echeverría Echeverría; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, don Dante Carrizo Moreno; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad de la Salud, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Decano de la Facultad de Medicina señor Mario Castro Hernández; la señora Presidenta de la Asociación de Académicos señora Cory Duarte Hidalgo; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios don Erick Latorre Cortéz; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo y el señor Presidente de la Federación de Estudiantes, don Guillermo Neyra Rojas.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), solicita observaciones o comentarios del acta anterior, pero señalando que desea que se corrija el acta en la página 6 incorporando el apellido del señor Héctor Fuentes a propósito del comentarios del Director Pavez; en segundo lugar que deje consignado en acta su votación a favor del nombramiento del señor Héctor Fuentes, y finalmente que se haga un resumen del acuerdo al final del punto.

Sin más observaciones que las indicadas por el Presidente (S) los Directores aprueban el Acta número 236, de fecha 21 de diciembre de 2018.

El señor **Rector** pide la palabra para solicitar una modificación en la tabla en orden a tratar en primer lugar un punto varios, asociado a la exposición del Memorial de Derechos Humanos, que había quedado pendiente de la sesión anterior, para luego tratar el presupuesto UDA 2019, la presidencia de la Junta del año 2019 y así continuar con el curso normal de la tabla.

Los señores **Directores** acuerdan la modificar la tabla en el sentido propuesto por el señor Rector.

## 2. CUENTAS DEL SEÑOR RECTOR

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al señor Rector, quien expone que en beneficio del tiempo, solo desea informar a la Junta que la Carrera de Medicina logró su acreditación por 3 años, tiempo máximo en carreras que no tienen generación de egresados lo que constituye una gran satisfacción para la Universidad, y desea agradecer a todos los actores que de alguna u otra manera participaron y fueron gestores en la creación de esta carrera para la Región de Atacama.

**La señora Ruth Vega** toma la palabra para pedir un aplauso por el excelente resultado que tuvo medicina en su acreditación.

## 3. APROBACIÓN PRESUPUESTO UNIVERSIDAD AÑO 2019

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos, quien expone el punto de tabla en base al antecedentes que fue enviado conjuntamente con la citación.

Al finalizar la presentación el señor Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que formulen consultas, observaciones o comentarios a la propuesta.

**La señora Ruth Vega** pide la palabra para agradecer su renovación como Directora de la Junta Directiva y para exponer que recibió el llamado del concejal Miguel Carvajal, quien le solicitó consultar respecto de la decisión de cerrar los internados, desea conocer las razones que llevaron a la Universidad a tomar esa medida. Deduce que habría un ítem de becas para que los alumnos puedan hacer frente a tener un lugar donde vivir.

**El señor Rector** responde que lamentablemente las condiciones de los internados no es la mejor desde el punto de vista estructural, y a pesar de los recursos que se han dispuesto no ha sido posible repararlos para que los estudiantes tengan condiciones de higiene y seguridad óptimas, por ejemplo, hay problemas en los alcantarillados donde las raíces de los árboles han dañado considerablemente la estructura base. En definitiva, las condiciones no son propicias para permitir que los alumnos vivan en condiciones deficitarias. Ahora bien, estamos convencidos que podemos entregarle una mejor condición de vida mediante el pago de una beca de residencia de \$150.000 mensuales para que puedan buscar un mejor lugar donde vivir. También se les dio plazo de 6 meses para busquen con tranquilidad un lugar que les acomode y se les ofreció que puedan llevarse los refrigeradores y utensilios que guarnecen los internados para colaborar más en crear un ambiente digno donde puedan vivir.

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), toma la palabra para indicar que el punto de tabla es el presupuesto universitario y no el tema de los internados, y solicita que este punto sea dejado para una siguiente sesión, para seguir conversando respecto del presupuesto. No obstante lo anterior, sólo para efectos de paridad dará la palabra al Presidente de la Federación, para luego volver a conversar sobre el Presupuesto.

**El señor Guillermo Neyra** indica que el tema del cierre de los internados es atinente al punto de tabla, debido a que la decisión responde a un tema presupuestario. Los alumnos de los internados plantean que es necesario revisar los informes que indican que los gastos que se deben hacer en los internados son superiores a la beca. Por otro lado, es importante conocer la opinión de los estudiantes debido a que son decisiones que les afectan directamente y la triestamentalidad indica que este tipo de situaciones deben ser consensuadas con los alumnos. Finalmente desea observar que el presupuesto que se presenta no se hace cargo de los alumnos que se quedarán sin gratuidad.

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), solicita que se vote el Presupuesto y que en otra sesión se analice el tema de los internados, pues según lo señalado por el Rector hay un plazo de seis meses para que se concrete esta decisión.

**El señor Luis Valderrama** solicita la palabra para preguntar al señor Alejandro Díaz que gestiones ha realizado él para aumentar los ingresos universitarios, debido a que la Comisión Nacional de Acreditación en su informe de acreditación indica que la universidad sólo recibe los ingresos provenientes del Estado. En segundo lugar respecto a los honorarios se eliminan para el 2019, pero no se logra apreciar como se van a llenar las clases que realizan esos honorarios.

**El señor Alejandro Díaz** responde que el informe de la Comisión generó varias controversias, debido a que ellos externalizan la gestión financiera y el 2013 nos dijeron que los ingresos estaban suficientemente diversificados, y ahora nos dicen lo contrario bajo las mismas condiciones. Ahora bien, respondiendo la pregunta la gestión financiera causa efectos que se reflejan en los números, y la Vicerrectoría no tiene facultades para generar nuevos ingresos, pero si la posibilidad de apoyar a los académicos para que puedan generar nuevos ingresos, como consultorías y en general actividades de extensión. En ese sentido, el estudio de mercado respecto la rentabilidad corresponde a la Vicerrectoría que dirige. En otras palabras, dicha gestión recae en los académicos de la Universidad, y hay varias unidades académicas que están en deuda, debido a que no son capaces de generar un diplomado para diversificar los ingresos.

En relación a los honorarios, el gasto en personal académico se aumenta en proporción a la rebaja de los honorarios, para que se cubran las labores docentes con jornadas parciales, pero desea dejar claro que en ningún caso esto responde a una rebaja en la calidad. Finaliza indicando que si el presupuesto es insuficiente se presentará a la Junta una modificación de éste para no afectar la calidad.

**El señor Juan Astorga** indica que al parecer en el Presupuesto está considerado el reajuste que está en el punto cuatro, por lo tanto, primero deberíamos ver ese punto antes de aprobar el presupuesto.

**El señor Alejandro Díaz** responde que este tema ya ha salido en anteriores Juntas, pero indica que no es un problema, debido a que en el evento no se apruebe el reajuste se rebaja el presupuesto del gasto del personal en ese porcentaje.

**El señor Osvaldo Pavez** precisa que la gente que trabaja a honorarios son más difíciles de controlar y eso también es un problema para los departamentos, debido a que también producen menos que un académico de línea, lo cual no implica que en ciertos casos excepcionales, se justifica la contratación bajo esa modalidad.

**La señora Cory Duarte** pregunta si está considerada en el presupuesto la ley de incentivo al retiro.

**El señor Alejandro Díaz** responde que si está contemplada, pero se imputa al gasto del personal según el estamento al cual pertenecen.

**El señor Dante Martínez** desea precisar que la decisión de eliminar los honorarios no es un capricho de la administración, sino es un impedimento legal debido que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, establece tal prohibición.

**El señor Luis Valderrama** pregunta si los 4.500 millones de pesos que se destinarán para construcción, entre ellos Vallenar, responde a los montos que la Junta aprobó destinar a construcción producto de la venta del Fundo Bodega.

**El señor Alejandro Díaz** responde afirmativamente.

**En razón de lo anterior, los Directores de manera unánime acuerdan aprobar el Presupuesto de la Universidad para el año 2019.**

#### 4. MEMORIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra a la señora Ruth Vega Donoso, quien desea exponer que en la sesión pasada habrían algunos temas pendientes en relación a la propuesta de la señora Ingrid Abud en representación del Instituto de Derechos Humanos, para realizar un memorial sobre derechos humanos en la Universidad de Atacama. Indica que los puntos pendientes se encuentran resueltos, debido a que el señor Winston Cabellos no está considerado en la lista, debido a que no fue funcionario de la Universidad, y el lugar donde se hará el memorial será en la Federación de Estudiantes.

El señor **Carlos Zuñiga**, Presidente (S), somete a votación la propuesta.

El señor **Juan Astorga** desea expresar que las dos dudas que existieron en la sesión pasada están subsanadas, y en base a ello, aprueba la realización del memorial.

El señor **Luis Valderrama** aprueba y espera ser invitado a la inauguración.

**Los Directores Luis Contreras, Osvaldo Pavez y Carlos Zúñiga se suman a la aprobación y acuerdan de manea unánime la realización del Memorial de Derechos Humanos.**

#### 5. ELECCIÓN PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA 2019

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra a los Directores para que formulen propuestas de candidatos.

La señora **Ruth Vega** desea expresar que el año pasado ella fue elegida Presidenta debido a la declinación del señor Luis Contreras, porque técnicamente estaban empatados. En razón de ello, en esta oportunidad desea proponerlo como candidato.

**Los Directores, en forma unánime, acuerdan nombrar al señor Luis Contreras Fuentes como Presidente de la Honorable Junta Directiva, por el año 2019.**

Se deja constancia que la Directora Ruth Vega se retira de la sesión, en virtud de tener en agenda un compromiso previo a la citación de esta sesión.

#### 6. APROBACIÓN REAJUSTE ANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos, quien expone que ha sido práctica de la Junta Directiva reajustar las remuneraciones en los mismos términos que el sector público, es decir, en un 3,5%. Además dicho reajuste se realiza a partir del mes de diciembre y se solicita aprobar como bono el reajuste del mes de diciembre en un 3.5%

**Los Directores acuerdan de manera unánime aprobar un reajuste de remuneraciones equivalente a un 3.5% para los funcionarios de la Universidad de Atacama, a contar de enero del 2019 y además un bono equivalente a un 3.5% de las remuneraciones para el mes de diciembre de 2018.**

#### 7. APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA OFICINA DE NORMALIZACIÓN

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional don Alejandro Díaz Ramos, quien expone el

punto de tabla en base al antecedente enviado a los directores, conjuntamente con la citación.

Finalizada la exposición, el señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

**El señor Luis Valderrama** pregunta el motivo de llamarle Oficina de Normalización, y no de Cobranza, cuyo objetivo principal según el informe de Contraloría es cobrar cerca de mil millones de pesos. En segundo lugar, indica que esta unidad debería trabajar por metas, en cuanto a recuperación.

**El señor Alejandro Díaz** responde que el concepto de normalización es más amplio, debido a que no es sólo cobranza, sino reprogramaciones o regularizaciones de deudas pendientes.

**El señor Luis Contreras** precisa que se ha materializado una inquietud en cuanto a aplicar las normas de cobranza, con medidas preventivas y judiciales. En cuanto a la meta, es sólo una, y es cobrar. Finaliza que la estructura escogida es acorde a una oficina de esta naturaleza.

**Los Directores aprueban, de manera unánime, la creación de la estructura orgánica de la Oficina de Normalización.**

## **8. APROBACIÓN DE LÍNEA DE CRÉDITO BANCARIA PARA FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES EFECTIVAS Y CONTINGENTES**

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado a los Directores conjuntamente con la citación, consiste en la solicitud de una línea de crédito para boletas de garantía y pagarés, cuyo objetivo es el financiamiento de operaciones efectivas y contingentes por un monto de hasta 300 millones de pesos, producto de los compromisos que nuestros académicos realizan como actividades de extensión. Estas gestiones permiten diversificar los ingresos, pero a la vez produce la dificultad de inmovilizar recursos, puesto que generalmente los organismos mandantes nos solicitan garantías. Para evitar la inmovilización de recursos y facilitar las actividades de extensión se solicita una línea de crédito para estos efectos.

Finalizada la exposición, el señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

**El señor Luis Contreras** desea precisar que entiende la solicitud realizada por el Vicerrector, pero le gustaría consultar al Contralor Interno, si es materia de Junta Directiva autorizar la apertura de esta línea de crédito.

**El señor Dante Martínez** responde que el artículo 4 N°1 letra i) del Estatuto de la Universidad, dispone que corresponde a la Junta Directiva aprobar contrataciones de empréstitos con cargo a fondos de la Universidad. Por lo tanto, la línea de crédito es un empréstito con cargo a nuestros recursos. Finaliza sugiriendo que se autorice, pero hasta con un tope que la Junta determine.

**El señor Luis Valderrama** expresa que tener estancado dinero, implica no ganar intereses, si se confronta con la línea, cuántos son los intereses que se pagarían. Lo pregunta para saber qué negocio es mejor.

**El señor Alejandro Díaz** responde que el costo financiero no es muy distinto al que se asume por el pago de una prima, y a su vez, no es muy distinto al interés que se deja de percibir por tener recursos estancados y renunciar al interés. La ganancia implica ganar rapidez y celeridad en los recursos que se podrían generar por esta vía.

**El señor Luis Contreras** pregunta, para efectos de que quede estipulado en Acta, cuántos son los montos promedio que se han gastado por esta vía en años anteriores, para fijar un monto.

**El señor Alejandro Díaz** responde que son aproximadamente doscientos cincuenta millones de pesos.

**El señor Rector** propone aumentar el monto a trescientos millones de pesos, pensando en que la actividad de diversificación de ingresos este año aumentará.

**Los Directores acuerdan aprobar una línea de crédito bancaria para boletas de garantías y pagarés, cuyo objetivo es el financiamiento de operaciones efectivas y contingentes por un monto de hasta trescientos millones de pesos (300.000.000.)**

## **9. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTRALORÍA INTERNA AÑO 2019.**

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al Contralor Interno, señor Dante Martínez, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado previamente conjuntamente con la citación.

Finalizada la exposición, el señor Carlos Zúñiga, Presidente (S) cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

**El señor Luis Contreras** pregunta si la cantidad de funcionarios que tiene la Contraloría es suficiente para lograr el plan de trabajo, o bien si está en proyección el aumento del equipo de trabajo.

**El señor Dante Martínez** responde que el equipo de trabajo de la Contraloría Interna está compuesta por 6 funcionarios, incluido el Contralor, que se separan en dos funcionarios de control legal y dos funcionarios control de auditoría, más una secretaria. El programa de trabajo es ambicioso, y generalmente no se cumple a totalidad, más allá de las tomas y problemas contingentes que dificultan lo laboral. En ese sentido se hizo una propuesta al Rector para aumentar el personal, que en este momento se encuentra en estudio por los costos; sin embargo, hoy por hoy con esfuerzo está en condiciones de responder al plan de trabajo, pero si la Universidad sigue creciendo será del todo necesario crecer en proporción al crecimiento que experimente la Universidad.

**Los Directores acuerdan aprobar de manera unánime el Plan de Trabajo de la Contraloría Interna para el año 2019.**

## **10. DESIGNACIÓN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al Secretario General, señor Alejandro Salinas, quien expone que la Comisión de Nombramientos y Promociones es un organismo colegiado, encargado de la jerarquización de los académicos de la Universidad de Atacama, cuya integración se forma por la designación de 3 miembros del Consejo Académico y 3 miembros de la Junta Directiva, de esta manera el 31 de diciembre vence un miembros y corresponde que este directorio elija a un representante.

**El señor Rector** propone al señor Manuel Barahona Droguett, en razón que en su oportunidad fue elegido miembro de la Junta Directiva, pero por su edad no fue posible proceder a su nombramiento, desea proponerlo como miembro de la Comisión de Nombramientos y Promociones, a menos que la Junta proponga otro candidato.

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), pregunta si hay otro candidato.

**El señor Luis Valderrama** desea confirmar el nombramiento de Manuel Barahona, debido a que lo conoce y ha trabajado con él como integrante de dicha Comisión.

**Los Directores acuerdan de manera unánime nombrar al señor Manuel Barahona Droguett como miembro de la Comisión de Nombramientos y Promociones, en representación de la H. Junta Directiva, a contar del 01 de enero del 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021, en reemplazo de don Milton Cortés Araya.**

## 11. CREACIÓN ESTRUCTURA ORGANICA SECRETARÍA DE ESTUDIOS

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra al señor Jorge Reyes Huencho, quien expone el punto de tabla en base al antecedente enviado conjuntamente con la citación, asociado que en la orgánica actual no existe propiamente tal el cargo de Secretario de Estudios, sino más bien el cargo de Jefe de Control y Registro Curricular, y las labores que hoy se desarrollan son más amplias que la de Jefe de Control y registro Curricular, por ello se solicita adecuar la normativa creando formalmente la Secretaría de Estudios y encargando nuevas responsabilidades.

Finalizada la exposición, el señor Carlos Zúñiga, Presidente (S), cede la palabra a los Directores para que formulen consultas.

**El señor Rector** toma la palabra para indicar que el nivel propuesto es un nivel A-6 administrativo, para que se vote conjuntamente con la propuesta.

**Los Directores de manera unánime acuerdan aprobar la creación de la Secretaría de Estudios, conjuntamente con establecer el cargo de Secretario de Estudios en el nivel A-6 de remuneraciones.**

## 12. VARIOS

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), propone como punto varios, entregar un plazo de 120 días al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, señor Alejandro Díaz Ramos, para que recoja ideas y presente una propuesta de la mejor forma de abordar los incentivos. Dentro de las sugerencias que deberá considerar es el informe N° 8, del año 2018, de la Contraloría Interna sobre Control de Incentivos, donde se establecen 9 recomendaciones, para que sean consideradas por él.

**Los Directores acuerdan encomendar al señor Alejandro Díaz Ramos presentar una propuesta a la Junta Directiva sobre regulación en el pago de incentivos.**

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), sugiere proponer como puntos varios, que se deje en estudio para una siguiente Junta Directiva, el análisis del cierre de los internados, considerando que el Rector ha indicado que aún hay un plazo de seis meses previo a la concreción del cierre.

**El señor Rector** responde que esta decisión de carácter operacional y administrativo no son resorte de la Junta Directiva, le parece bien que la Junta quiera buscar soluciones, pero esto no es un tema de Junta, esto pasa por una decisión que implica el mejor bienestar para la Universidad. Ahora bien, con los estudiantes se fijó una reunión y ella quedó fijada para marzo.

**El señor Guillermo Neyra** desea expresar que si bien es cierto ha habido reuniones, los estudiantes desean conocer cuáles son los estudios y elementos fundamentales para tomar esta decisión de cierre, por ejemplo no se sabe cuántos son los montos que deben destinarse a reparar los internados para que los alumnos continúen viviendo allí, y conocer si esos montos son mayores o inferiores a la beca que se les entregará.

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), pregunta cómo es posible saber que es facultad de la Junta y cuáles no.

**El señor Rector** responde que eso está en los estatutos.

**El señor Carlos Zúñiga**, Presidente (S), sugiere que este tema se informe en una cuenta del Rector en las siguientes sesiones de la Junta, dependiendo la fecha en que se lleven a cabo las reuniones.

**El señor Osvaldo Pavez** desea consultar el motivo del envío a los correos institucionales de un comunicado que indica que los funcionarios deben cumplir con el horario de trabajo, precisando cuales son éstos.

**El señor Alejandro Díaz** responde que la única finalidad de ella es un recordatorio, debido a que en los procesos de auditoría se han detectado situaciones asociados a incumplimientos de la jornada de trabajo, y el correo que tiene por objeto que los decanos y directores de departamento realicen control en su calidad de superiores jerárquicos en el cumplimiento del horario de sus funcionarios.

**El señor Luis Valderrama** indica que hace un tiempo atrás se solicitó que se informe acerca del estado de tramitación de los sumarios y desea proponer que en la siguiente sesión, se informe acerca del estado de estos procesos.

**Los Directores, de manera unánime, acuerdan que en la siguiente sesión se informe el estado de tramitación de los sumarios.**

**El Secretario General** pide la palabra para expresar que, pese a los esfuerzos de agilizar la tramitación de estos procesos y obteniendo una considerable rebaja en cuanto al número de sumarios pendientes, con el último movimiento estudiantil se debieron incoar varios procesos que ha llevado a aumentar el número de éstos.

**El señor Luis Contreras** señala, a propósito de los sumarios, que existe un informe del Contralor donde expone una serie de situaciones que podrían terminar con más sumarios a los ya existentes, asociados a pagos efectuados adicionales, que son fondos del Estado, y en cualquier repartición generaría un sumario. Se habla también de un sistema denominado ERP, que al parecer es un sistema computacional que al parecer no admite que generen un RUT al momento del pago.

**El señor Dante Martínez** responde que el ERP es un sistema contable administrativo con convive con otros sistemas, por ejemplo cuando se realiza un pago se asocia al RUT de la Universidad y si se quiere saber de quién es ese pago hay que buscarlo en los otros sistemas. De esta forma, lo que se expone en el informe es que en el mismo ERP se podría ver ese dato. Tampoco se dice que se estén malgastando dineros, sino más bien, que se paga con estas consideraciones. Cuando el Contralor determina que son situaciones graves solicita y sugiere expresamente la instrucción de sumario.

**El Secretario General** solicita exponer un punto varios, asociado al nombramiento de la Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, señora Carla Palma Flores. Se expone en punto varios, debido a que sólo hace unos días la Facultad de Humanidades y Educación finalizó su proceso de auscultación de elección de Decana, en la que solo la académica señora Carla Palma Flores manifestó su intención de participar en calidad de candidata. De esta forma, nuestra Ordenanza establece que si solo existe un candidato la comisión encargada de realizar el proceso deberá remitir los antecedentes al Rector, quien deberá proponer su nombramiento a la Junta Directiva.

**El señor Rector** ratifica el nombramiento de la señora Carla Palma Flores como Decana de la Facultad de Humanidades y Educación.



Los Directores de manera unánime acuerdan designar a la señora **Carla Palma Flores** como **Decana de la Facultad de Humanidades y Educación**, a contar del **25 de enero de 2019** y hasta el **24 de enero de 2022**.

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), cede la palabra a la señora **Carla Palma** quien expone acerca de las proyecciones de la Facultad para los siguientes años.

Al finalizar la exposición los Directores le desean éxito en su gestión como Decana, en este nuevo período.

El señor **Carlos Zúñiga**, Presidente (S), previo al término de la sesión, desea agradecer la oportunidad que ha tenido de participar en este directorio, se siente gratificado de aprender y crecer en el seno de esta Junta Directiva y tener la posibilidad de ser Presidente (s) enriquece, pensado siempre en ser un aporte al desarrollo de la Universidad según lo que uno cree en la vida. Con mucha franqueza piensa que deberían ser más cortas las reuniones, debido a que la premura lleva a tomar decisiones apresuradas, hay cuatro horas de sesión sin parar, y si bien es cierto la Universidad está representada en todos los estamentos no todos los que iniciaron la sesión se encuentran al final. Finaliza señalando que es posible que sea su última sesión y por ello solo desea agradecer, una vez más, la posibilidad que tuvo de formar parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama.

Sin más que tratar, se pone término a las 20.15 horas.

  
**ALEJANDRO SALINAS OPAZO**  
Secretario General



  
**CARLOS ZUÑIGA MOLINA**  
Presidente (S)

